

**FALLO DE LA LICITACIÓN ADQ/LPL/04/24-27/2024 CORRESPONDIENTE A LA
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE RADIO".**

Siendo las 14:00 catorce horas del día 29 veintinueve de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, en las instalaciones de la Sala de Expresidente en el Palacio Municipal y con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; además de los artículos 24 fracción VI, artículo 34 numeral 1, 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 178 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, este Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal a través de su presidenta, tiene a bien emitir el siguiente FALLO:

FALLO DE ADJUDICACION

Se adjudica la presente licitación a la razón social:

VICENTE SIGALA MORENO

- Entrevistas programadas en vivo con locutores a petición de H. Ayuntamiento (Espacios ilimitados de radiofrecuencia diaria de lunes a viernes de 7 am a 19:00 hrs.).
- Difusión de spots publicitarios e informativos, en los cuales se comunique a la ciudadanía información institucional, avisos de sus diferentes dependencias, se dé a conocer los diferentes trámites, servicios que ofrecen, fechas de inscripción-participación, invitaciones a programas sociales, eventos deportivos, actividades turísticas, culturales, difusión de campañas, alertas de prevención, notificaciones de emergencia, medidas de seguridad vial, programas de salud y demás que necesite la convocante..
- Excepciones programadas a petición del H. Ayuntamiento para difusión, realización de entrevistas los días domingo.

Costo mensual del servicio \$5,800.00 IVA incluido.

En virtud de ser el único licitante en participar y cumplir con los requisitos señalados en las bases de la presente licitación.

Este Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, Jalisco ordena:

UNICO. - Difúndase y publíquese la presente resolución dentro del portal oficial de licitaciones del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, haciendo este acto, las veces de notificación personal del mismo a los participantes, lo anterior sin perjuicio de que pueden acudir personalmente a que se les entregue una copia del mismo a la Jefatura de Proveeduría.



ATENTAMENTE

H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco

LAE. MA. ELVA LOZA GAMA

PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES